



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 920 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 DIC 2018



VISTOS:

El Oficio N° 001-2018-UNTRM-SUBPROYECTO BERRIES-EMCA, de fecha 06 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Investigador Principal del Subproductos del procesamiento de berries, solicita reconocimiento de equipo técnico; y la Hoja de Trámite N° 3156, fecha 06 de diciembre de 2018, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

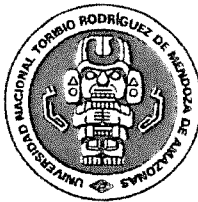
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientandola hacia las áreas de su competencia, asegurando que está se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Ing. Efraín Manuelito Castro Alayo-Investigador Principal, informa que habiendo firmado el Contrato N° 137-2018-Fondecyt-BM-IADT-AV en el cual se aprueba el financiamiento de S/. 277,200.00 por parte de Fondecit-Banco Mundial para la ejecución del Sub proyecto N° 60964 "Aprovechamiento de subproductos del procesamiento de berries nativos de la región amazonas para obtener antocianinas y carotenoides utilizando solventes verdes presurizados y su aplicabilidad para mejorar la calidad funcional de derivados lácteos", es necesario reconocer al equipo técnico que realizará la ejecución del subproducto en mención. Solicita reconocimiento mediante acto resolutivo del equipo técnico;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 920 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los profesionales que forman parte del equipo técnico formulador de Sub proyecto N° 60964 "Aprovechamiento de subproductos del procesamiento de berries nativos de la región Amazonas para obtener antocianinas y carotenoides utilizando solventes verdes presurizados y su aplicabilidad para mejorar la calidad funcional de derivados lácteos", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo
Efraín Manuelito Castro Alayo	Investigador principal
Segundo Grimaldo Chávez Quintana	Coinvestigador
Lucas Dalvil Muñoz Astecker	Gestor tecnológico
William Bardales Escalante	Coordinador Administrativo
Diner Mori Mestanza	Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polina Ino Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
REC/SB
VPV/Abog